

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AGRIPAC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 26 días del mes de Abril del 2019, a las 10:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles General Córdova, signado con el número 623, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el orden del día que consta a continuación:

- 1) Informes del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Elección de Comisario y Auditor Externo.
- 5) Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2018.

Gustavo Wray Franco, en calidad de Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
1.- ING. COLIN ROBERT ARMSTRONG	21'660.864	\$21'660.864.00
2.- INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A.	9'998.920	\$9'998.920.00
3.- SRA. CECILIA LUNA DE ARMSTRONG	862	\$862.00
TOTAL	31'660.646	\$31'660.646,00

Las Acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El Secretario deja constancia que la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A., se encuentra debida y legalmente representado por su Gerente General, el Ing. Gustavo Wray Franco, conforme se acredita con la copia de su nombramiento que forma parte del expediente; Que el Sr. Colin Robert Armstrong se encuentra debida y legalmente representada por el señor Alfredo Ledesma Cornejo conforme se acredita con la Carta Poder que se adjunta al expediente; Que la señora Cecilia Luna López de Armstrong se encuentra debida y legalmente representada por la señora María Fátima Torres López conforme se acredita con la Carta Poder que se adjunta al expediente; Que se convocó en forma individual y especial al Comisario, convocatoria que se adjunta al expediente.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y considerando que los asistentes en forma unánime expresaron su conformidad con la celebración de la presente Junta General, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida Ad-Hoc por el señor Nicolás Armstrong Luna y actuando de secretario el Ing. Gustavo Wray Franco.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL COMISARIO, DEL GERENTE GENERAL Y DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL

MA.

AA

EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- Los informes del Comisario Olimpia Castillo Menéndez, del Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, han sido previamente leídos por cada uno de los accionistas. Se solicita tomar votación, para cuyo efecto cada accionista deberá expresar si aprueban o no, los Informes en mención.

Se le concede la palabra al señor Colin Robert Armstrong para que en su calidad de accionista y por intermedio del Apoderado Alfredo Ledesma Cornejo que lo representa, de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: En mi calidad de Apoderado hago conocer que el señor Colin Robert Armstrong se abstiene de votar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A., para que en su calidad de accionista y por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo los Informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que en su calidad de accionista y por intermedio de la Apoderada María Fátima Torres López que la representa, de a conocer su voto y quien expresa lo siguiente: Apruebo los Informes del Comisario, del Auditor Externo y del Gerente General.

El Secretario deja constancia que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos, los informes del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- El balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018, han sido previamente leídos por los accionistas. Se deja constancia que la utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de la compañía es de US\$22'844,130.00 dólares. Se solicita tomar votación.

Se le concede la palabra al señor Colin Robert Armstrong para que en su calidad de accionista y por intermedio del Apoderado Alfredo Ledesma Cornejo que lo representa, de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: En mi calidad de Apoderado hago conocer que el señor Colin Robert Armstrong se abstiene de votar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A., para que en su calidad de accionista y por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que en su calidad de accionista y por intermedio de la Apoderada María Fátima Torres López que la representa, 



de a conocer su voto y quien expresa lo siguiente: Apruebo el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos.

El Secretario deja constancia que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos, el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, y deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

8. UTILIDAD DEL EJERCICIO	US\$22'844,130.00
9. 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	US\$(3'426,619.00)
10. IMPUESTO A LA RENTA	US\$(6'558,912.00)
11. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	US\$(497,645.00)
12. UTILIDAD NETA	US\$13'356,244.00
13. RESERVA LEGAL 10%	US\$(1'335,624.00)
14. UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE ACCIONISTAS	US\$12'020,620.00

OTROS RESULTADOS INTEGRALES:

1. GANANCIA POR REVALUACIÓN PROPIEDADES	US\$6'876,312
2. (PÉRDIDAS) GANANCIAS ACTUARIALES	US\$(71,685.00)

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.-

Toma la palabra el señor Gustavo Wray Franco quién indica que la utilidad neta del ejercicio 2018 es de **US\$13'356,244.00 dólares**, pero luego de la deducción de la Reserva Legal queda una utilidad a disposición de los accionistas de **US\$12'020,620.00 dólares**. Se solicita a los accionistas tomar votación para resolver sobre las utilidades a disposición de los accionistas.

Se le concede la palabra al señor Colin Robert Armstrong para que en su calidad de accionista y por intermedio del Apoderado Alfredo Ledesma Cornejo que lo representa, de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo que la utilidad a disposición de los accionistas se transfiera a la cuenta utilidad no distribuida.

Se le concede la palabra a la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A., para que en su calidad de accionista y por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo que la utilidad a disposición de los accionistas se transfiera a la cuenta utilidad no distribuida.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que en su calidad de accionista y por intermedio de la Apoderada María Fátima Torres López que la representa, de a conocer su voto y quien expresa lo siguiente: Apruebo que la utilidad a disposición de los accionistas se transfiera a la cuenta utilidad no distribuida.

El Secretario deja constancia que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos, que la UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS sea enviada a la cuenta de utilidades no distribuidas. **RA.**

Handwritten signature

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCIÓN DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.-

Toma la palabra el señor Gustavo Wray Franco y mociona que se reelija Comisario de la compañía por el período de un año a la señora Olimpia Castillo Menéndez, y como Auditor Externo se designe a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA.. Se solicita tomar votación, para cuyo efecto cada accionista deberá expresar si vota a favor o en contra de lo mocionado.

Se le concede la palabra al señor Colin Robert Armstrong para que en su calidad de accionista y por intermedio del Apoderado Alfredo Ledesma Cornejo que lo representa, de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

Se le concede la palabra a la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A., para que en su calidad de accionista y por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que en su calidad de accionista y por intermedio de la Apoderada María Fátima Torres López que la representa, de a conocer su voto y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

El Secretario dejó constancia que la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos aprobar lo mocionado.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

El Estado Financiero Consolidado de la compañía AGRIPAC S.A. con sus subsidiarias, correspondiente al ejercicio 2018, ha sido previamente leído por los accionistas. Se solicita tomar votación.

Se le concede la palabra al señor Colin Robert Armstrong para que en su calidad de accionista y por intermedio del Apoderado Alfredo Ledesma Cornejo que lo representa, de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: En mi calidad de Apoderado hago conocer que el señor Colin Robert Armstrong se abstiene de votar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la normativa ecuatoriana vigente.

Se le concede la palabra a la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A., para que en su calidad de accionista y por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Apruebo el Estado Financiero Consolidado.

Se le concede la palabra a la señora Cecilia Luna de Armstrong, para que en su calidad de accionista y por intermedio de la Apoderada María Fátima Torres López que la representa, de a conocer su voto y quien expresa lo siguiente: Apruebo el Estado Financiero Consolidado.

El Secretario deja constancia que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos, el Estado Financiero Consolidado de la

NA.
AS

compañía AGRIPAC S.A. con sus subsidiarias correspondiente al ejercicio económico 2018.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatoria al Comisario.
- b) Informe del Gerente General.
- c) Informe del Comisario.
- d) Informes del Auditor Externo.
- e) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018.
- f) Estados Financieros Consolidados de la compañía AGRIPAC S.A. con sus subsidiarias correspondientes al ejercicio económico 2018.
- g) Nombramiento del Representante Legal de la compañía INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A.
- h) Carta Poder que otorga la Sra. Cecilia Luna de Armstrong a la Sra. María Fátima Torres López, para que la represente en Junta General.
- i) Carta Poder que otorga el señor Colin Robert Armstrong al señor Alfredo Ledesma Cornejo, para que la represente en Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, se aprueba esta Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con los accionistas que la instalaron, quienes en señal de aceptación la suscriben.


p. ING. COLIN ARMSTRONG WILSON
f. AB. ALFREDO LEDESMA CORNEJO
ACCIONISTA


p. SRA. CECILIA LUNA DE ARMSTRONG
f. SRA. MARÍA FÁTIMA TORRES LÓPEZ
ACCIONISTA


p. INVESTPAC HOLDING CORPORATION (INHOLSA) S.A.
f. ING. GUSTAVO WRAY FRANCO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


ING. NICOLÁS ARMSTRONG LUNA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ING. GUSTAVO WRAY FRANCO
SECRETARIO DE LA JUNTA



